

nota de prensa



EL IEO Y LA APB FIRMAN EL CONVENIO QUE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL IEO EN EL PUERTO DE PALMA

Con la firma se establecen las condiciones mediante las cuales el IEO podrá ocupar una parcela de 1.868 metros cuadrados de dominio público portuario.

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) y el Instituto Español de Oceanografía (IEO) han firmado hoy el convenio que permite la ocupación del antiguo solar del economato de la Marina del puerto de Palma para la construcción de la nueva sede del Centro Oceanográfico de Baleares del IEO, así como las instalaciones necesarias para el desarrollo de su actividad y su posterior explotación y mantenimiento.

Con este fin, se establecen las condiciones mediante las cuales el IEO podrá ocupar una parcela de 1.868 metros cuadrados de dominio público portuario, necesaria para la ejecución de las obras de la nueva sede, así como aquellos espacios de dominio público portuario que resulten afectados de manera definitiva por la instalación, durante el tiempo necesario para su explotación y durante el periodo de vigencia.

El convenio tiene una vigencia de 35 años a partir de hoy, y para la presentación del proyecto de construcción por parte del IEO se establece un plazo máximo de nueve meses. En lo que se refiere al plazo de ejecución de las obras, este no podrá ser superior a tres años desde su aprobación por parte de la APB.

Nueva sede

El director del IEO, Eduardo Balguerías Guerra, ha recordado que existe un proyecto básico arquitectónico para el futuro edificio y por el cual recibirán una ayuda de la *Direcció General d'Innovació* del *Govern de les Illes Balears* de tres millones de euros procedentes de Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).

Para el director del Centro Oceanográfico de Baleares, Toni Quetglas, hoy se ha dado un paso importante para la construcción de un nuevo espacio para el organismo investigador, puesto que su actual sede, situada también en el puerto de Palma, en los jardines de los muelles de

Paraires, se ha quedado pequeño y sin posibilidad de ampliación debido a la protección del edificio.

En el aspecto portuario, el presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, ha destacado la importancia de la reconversión del Muelle Viejo del puerto de Palma en un centro de actividad investigadora y acercar su divulgación a la ciudadanía.

Fuente: Autoridad Portuaria de Baleares (APB)



Acto de la firma del convenio entre la APB y el IEO. A la izquierda, Joan Gual de Torrella, presidente de la APB y a la derecha, Eduardo Balguerías, director del IEO

El Instituto Español de Oceanografía (IEO), es un organismo público de investigación (OPI), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por seis buques oceanográficos, entre los que destaca el *Ramón Margalef* y el *Ángeles Alvariño*. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y, en particular, el Programa Operativo de I+D+i por y para el Servicio de las Empresas (Fondo Tecnológico), participa en la cofinanciación de los buques *Ramón Margalef*, *Ángeles Alvariño* y *Francisco de Paula Navarro*, así como en el Vehículo de Observación Remota (ROV) *Liropus 2000*.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"